Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR			
FECHA:	28/10/2024	PROCESO No.	IDRY-MC-039-2024
OBJETO:	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY DE LOS BARRIOS VILLA LUCIA Y EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL QUE PARTICIPARAN EN EL PRIMER FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE OROCUE DEL 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE ARTES MARCIALES MIXTAS DEL IDRY QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
PLAZO:	CUARENTA (40) DIAS	PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor de la presente contratación es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($36.314.000) M/CTE. Incluye IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE OFERENTES			
No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFRECIDO
1	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	1.118.566.129	$ 36.110.000

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta de menor precio:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS OFERENTE No. 1 - KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FOLIO	CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
3	En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos tres (03) años y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades, relación con las actividades económicas código 7990; Adicionalmente, La fecha de expedición del certificado no deberá superar los treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios.	SI
4	Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 05 folios.	SI
5	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 2 folios, Número de póliza BY-100046506,	SI

		anexo 0, Vigencia desde 25/10/2024 hasta el 01/02/2025, valor asegurado $3.631.400 de Seguros Mundial.	
6	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	SI
7	Antecedentes disciplinarios.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
8	Antecedentes fiscales.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folios.	SI
9	Antecedentes judiciales.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
10	REDAM	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
11	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años - Representante Legal	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
12	Compromiso anticorrupción e inhabilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
13	Recibo de Pago de la Póliza N° BY-100046506	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
14	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI

OBSERVACIONES

Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:

* SE HABILITA JURIDICAMENTE al cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: LUIS ALBERTO CASAS ROMERO

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS OFERENTE No. 1 - KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
Numeral 2 Capítulo I Experiencia	El proponente debe acreditar, mediante máximo (2) contratos, que haya ejecutado y liquidado, cuyo objeto y/o ítems de actividades esté relacionado con el suministro de bienes y servicios para la realización y/o participación de eventos deportivos en la disciplina de artes marciales mixtas, cuyo valor	Folios 5-22 componente técnico	SI

<table>
<tr><td></td><td>acumulado sea igual o mayor una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Numeral 2
Capítulo III
Carta de Garantía</td><td>El proponente deberá presentar suscrita carta de compromiso autenticada donde exprese una garantía mínima de 12 meses de los implementos a suministrar, so pena de rechazarse la propuesta</td><td>Folios
24-25
componente
técnico</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Numeral 2
Capítulo II
Componente
Técnico</td><td>a. El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los elementos y/o servicios ofrecidos por él, no se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas diferentes e inferiores a las señaladas en el presente documento.

b. El proponente junto con la propuesta, deberá acreditar certificación a favor del proponente de disponibilidad de alquiler por un (1) día de un octágono profesional de 8 x 8 de diámetro por 1.70 metros de alto, con lona anti deslizante, en maya encauchetada, con ocho (8) esquineros de 30 centímetros de ancho por 1.70 metros de alto en material casata densa, de 4 centímetros de grosor y forrado en lona anti deslizante, y piso de 8.20mts x 8.20mts de 5cm de grosor certificado por la liga o federación de lucha.

c. El proponente, junto con la propuesta, deberá anexar a su favor, por parte de fabricante o distribuidor, carta de oferta y disponibilidad de las cantidades de los bienes a suministrar ítems cinturones y medallas, para lo cual deberá anexar Registro Único Tributario y Registro mercantil

I. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El instituto exige que el proponente ofrezca y mantenga el siguiente personal mínimo, para lo cual debe adjuntar a su propuesta los requerimientos exigidos para cada uno de ellos, con sus respectivos soportes, so pena de generar el rechazo de la propuesta y ser calificado como no hábil.

<table><tr><th>CARGO</th><th>CANTIDAD</th><th>EXPERIENCIA/REQUISITOS MINIMOS</th></tr><tr><td>Juzgamiento MMA</td><td>5</td><td>carné o certificación de la comisión nacional de juzgamiento de MMA como juez departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la Comisión de MMA</td></tr><tr><td>Médico General</td><td>1</td><td>Experiencia en atención de urgencias no menor a un año</td></tr></table></td><td>Folios
1-3
componente
técnico

Folios
23
componente
técnico

Folios
26 al 30
Comp. técnico

Folios
31
Comp. técnico

Folios
32-36
Comp. Téc.</td><td>SI

SI

NO

SI

SI</td></tr>
</table>

	Auxiliar de Enfermería	1	Experiencia no menor a un años	Folios 37-60 Comp. Téc.	SI
	Fisioterapeuta	1	Mínimo 1 año de experiencia comprobada en fisioterapia aplicada a deportistas, especialmente en competencias o eventos deportivos.	Folios 37-60 Comp. Téc	SI
La Oferente **KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ, CUMPLE** con la capacidad técnica exigida en el presente proceso, por tal razón **SE HABILITA TECNICAMENTE** para continuar en el proceso.					

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICO OFERENTE No. 1 - KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO		
Valor del presupuesto oficial	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($36.314.000) M/CTE	
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA	
Umbral de oferta artificialmente bajas	*En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. **Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.**" (subrayado y negrita fuera de texto)* Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.	
	OFERTA ECONOMICA MINIMO VALOR ACEPTABLE	
	PRESUPUESTO	$ 36.314.000
	20% MENOS	$ 7.262.800
	MINIMO ACEPTABLE	$ 29.051.200

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	OFERTA ECONOMICA FINAL

			OFICIAL	OFICIAL		
1	Servicio de alojamiento durante dos (2) noches en habitación con acomodación individual o doble para las 50 personas pertenecientes a las delegaciones participantes debidamente acreditadas, las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador, televisor y baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal.	40	90.000	3.600.000	90.000	3.600.000
2	Servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para ida y regreso desde Yopal al municipio de Orocue con disponibilidad para los 20 integrantes pertenecientes a las escuelas de formación deportiva de futbol de salón del IDRY	1	3.200.000	3.200.000	3.200.000	3.200.000
3	Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	60	25.800	1.548.000	25.000	1.500.000
4	Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	60	25.800	1.548.000	25.000	1.500.000
5	Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	60	25.800	1.548.000	25.000	1.500.000
6	Alimentación de compensación con alto valor nutricional, durante los días del evento; el cual esta compuesto por: una porción de harina que incluya proteína de 100 gr, 1 bebida con fruta natural de 12 onzas, El menú debe ser previamente concertado con la supervisión. Los alimentos deben ser de óptima calidad, deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. La verificación será responsabilidad del proveedor y del supervisor del contrato. El refrigerio debe ser entregado en el lugar del evento, las bebidas refrigeradas, deben ser de óptima calidad y deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. Sujeto a las condiciones establecidas en la resolución 683 de marzo 28 de 2012.	60	13.000	780.000	12.000	720.000
7	Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio del evento	60	6.500	390.000	6.500	390.000

8	Alquiler por un (1) día de octágono profesional de 8 x 8 de diámetro por 1.70 metros de alto, con lona anti deslizante, en maya encauchetada, con ocho (8) esquineros de 30 centímetros de ancho por 1.70 metros de alto en material casata densa, de 4 centímetros de grosor y forrado en lona anti deslizante, y piso de 8.20mts x 8.20mts de 5cm de grosor material ergonómico con montaje desmontaje, y transporte incluido, ida y regreso.	1	4.900.000	4.900.000	4.900.000	4.900.000
9	Tarima de 70cm de alto de 8.50mts x 8.50mts con 2 escaleras y faldón. Incluye transporte ida y regreso, montaje y desmontaje por un 1 día.	1	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000
10	Cinturones para premiación: cinturones en cuero; medidas de 135cm largo x 30cm ancho, en talla única para todas las categorías de peso, fabricados en acrílico en partes auto repujadas superpuestas entre si formando el logo del club y departamentos, acabados en cristal acrílico de alta resistencia.	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
11	Medallas de premiación: Material Zamak con recubrimiento electrolítico de (baño dorado 10 unidades y baño plateado 10 unidades) envejecido, 10cm de diámetro, cinta tricolor, cinta satín timbrada de 3 cm ancho.	40	55.000	2.200.000	55.000	2.200.000
12	Uniformes de competencia conformado por Licra corta fit para peleas de MMA, compuesta por 80% poliéster y 20% nylon, con ajuste de compresión y elasticidad en 4 direcciones para soporte muscular y libertad de movimiento. Compatible con protector inguinal. Incluye una banda elástica resistente y ajustable en la cintura. Transpirable, de secado rápido. Resistente al desgaste y sin cremalleras, botones ni bolsillos, cumpliendo con las normativas de seguridad para eventos de MMA profesionales y Camiseta en tela montelin, manga corta cuello en "V" o " Redondo". Con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto. Diseño, genero, modelos y tallaje, aprobados por el IDRY.	20	205.000	4.100.000	205.000	4.100.000
13	SERVICIO DE JUZGAMIENTO: con personal idóneo, para MMA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL, Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, por combate, de acuerdo a la programación establecida por la organización, El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la comisión nacional de juzgamiento de MMA como juez departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la Comisión de MMA; Ente deportivo departamental o municipal, mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar como mínimo con un año y medio de experiencia.(5 jueces)	1	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000

14	Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación en espacio cerrado. Conformado por: cuatro (4) cabinas de sonido; un (1) bajo; Una (1) consola de mínimo 8 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos; Dos (2) micrófonos cableados; caja de paso para conexionado de señal de audio, un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma. Iluminación del escenario con mínimo cuatro (4) luces LED y una (1) cámara de humo. Incluye montaje, operación y transporte.	1	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000
15	Servicio de ambulancia básica asistencial para prestar el servicio de primeros auxilios y transporte a los centros médicos de la ciudad de Yopal a los deportistas que lo requieran incluye conductor, paramédico y personal de primeros auxilios 8 horas el día del evento	1	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000
16	equipo de asistencia medica integrado por un (1) medico general, con experiencia en atencion de urgenciuas, responsable de evaluar a los peleadores antes del combate, estar presente durante las peleas para intervenir en caso de lesiones graves y realizar una evaluación médica posterior a la pelea. Un Fisioterapeuta que asista con el manejo de lesiones musculoesqueléticas menores y ayuden en la recuperación al termino de las peleas. un (1) auxiliar enfermería que apoye con la evaluación rápida de heridas, control de sangrados, y administración de primeros auxilios o medicación básica.	1	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000
17	Trofeos de premiación cinco (5) que serán entregados como incentivos a la Mejor sumisión, al Mejor knockout de la noche, a la Mejor pelea, al Equipo con mayor número de victorias y a la Pelea estelar, elaborado en metal, de 50 cm de altura aproximada, baño dorado o plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Tercer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY	5	140.000	700.000	140.000	700.000
					TOTAL	**36.110.000**

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de **$ 36.110.000** y corresponde al **99,44%** del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad.
- El comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 17 de 17 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- No se efectúa corrección aritmética.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

N° RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1.118.566.129 -1	8230; 7990; 4921; 4762	CUMPLE

El Oferente **KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.566.129 de Yopal, presenta una propuesta económica que **CUMPLE** y se considera HÁBIL económicamente, teniendo en cuenta que **CUMPLE** con los criterios habilitantes de carácter económico requeridos en la invitación pública.

Folios 1 – 5 Archivo denominado "CAPACIDAD ECONOMICA"

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: ANA MILENA BOADA DORIA

RESUMEN DE LA EVALUACION DE OFERENTE

No.	OFERENTE	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO	COMPONENTE ECONOMICO
1	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÓN DEL OFERENTE Nº 1:

El comité evaluador le recomienda al Director del IDRY, adjudicar el contrato, al oferente KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ, toda vez que CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en a invitación publica en cuanto a lo jurídico, técnico y económico.

Se expide la evaluación preliminar, del presente proceso, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024.

LUIS ALBERTO CASAS ROMERO
Evaluador Jurídico
Profesional Contratado – Oficina Jurídica

JHON FREDY PEREZ SAENZ
Evaluador Técnico
Profesional Contratado

ANA MILENA BOADA DORIA
Evaluador Económico
Profesional Contratado